

▶ AGRELA

REVISTA DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE AGRELA ▶ Nº 15 ▶ Octubre 2008



El parque empresarial cuenta con servicio de limpieza semanal (pag. 9)

Contaminación lumínica (pag. 11)

Las empresas contratadas o subcontratadas en la construcción deberán inscribirse en el REA (pag. 16 a 18)



Carlos Negreira

Portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de A Coruña

“No se puede pretender que los empresarios asuman la obligación de garantizar la seguridad del parque” (pag. 4 - 7)



CLIMELAB

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



¿Quiénes somos?

Climelab, S. L. es un Servicio de Prevención Ajeno acreditado por la dirección Xeral de Relacións Laborais de la Xunta de Galicia con el nº de Expediente: X 1840 A-2003/4-0.

En las cuatro disciplinas preventivas.

Seguridad en el Trabajo
Higiene Industrial
Ergonomía y Psicología Aplicada
Medicina del Trabajo



**Condiciones especiales
ASOCIADOS AGRELA**



CORUÑA, Avenida Finisterre, 335, 2ª Planta, Locales A y B, 15008
e-mail: climelabcoruna@climelab.com



VIGILANCIA DE LA SALUD

Tf. 981 273 492



Tres Unidades Móviles Homologadas

ÁREA TÉCNICA

Tf. 981 904 187



A CORUÑA · SANTIAGO · CANGAS · PORRIÑO · VIGO

WWW.CLIMELAB.COM

Hablemos de crisis...

La palabra crisis se ha instalado en nuestra vida cotidiana. Todos los días, televisión, radio, prensa e Internet nos "bombardean" con los últimos datos económicos y con las medidas "anti-crisis" del Gobierno. El "batacazo inmobiliario", el aumento del paro, los expedientes de regulación de empleo, la quiebra de empresas como Martinsa-Fadesa o el aumento de los precios nos sitúan ante un escenario poco prometedor.

- **Los analistas alertaron desde el año 2007 de la caída de la construcción y de las consecuencias que ésta podría tener sobre otros sectores de la economía**

Pero no hay que olvidar que la economía es cíclica y que las etapas de recesión son "normales". Situaciones similares se vivieron a principios de los años noventa o en el año 2001 y la economía española logró salir de ellas. Durante los últimos diez años el crecimiento económico español ha

estado cimentado en el sector inmobiliario, en el incremento de los precios de la vivienda y en el consumo privado asentado en el endeudamiento, una situación que ya los expertos tildaban de "insostenible".

Desde el último trimestre del 2007 los analistas alertaron de la caída de la construcción y de las consecuencias que ésta podría tener sobre otros sectores y sobre la economía en general. Y es que era imposible que la construcción siguiese creciendo al ritmo que lo venía haciendo.

Pero tampoco hay que dejar de lado los factores internacionales, puesto que el origen y la dinámica de toda crisis económica tienen un componente mundial y el epicentro de ésta es la primera potencia, EE.UU., de ahí que se haya extendido con rapidez.

Los mercados financieros de todo el mundo se han visto afectados por la crisis financiera norteamericana, provocada por las hipotecas subprime, un tipo de hipoteca de alto riesgo utilizada para la adquisición de vivienda y orientada a clientes con escasa solvencia, por lo tanto, con un alto riesgo de impago. Si a esto le añadimos la subida de los precios del petróleo



y el incremento de los tipos de interés, el cambio de coyuntura es una consecuencia clara.

Para afrontar la crisis actual, lo importante es hacer un buen diagnóstico que analice tanto los condicionantes exteriores, el precio del crudo o la influencia del dólar, así como los internos.

El objetivo es construir un nuevo sistema económico más estable, que no esté basado en la construcción, la especulación o el endeudamiento.

Quedan por delante tiempos "difíciles", en los que es importante fomentar el desarrollo de otros sectores y sobre todo no caer en el "catastrofismo".



Carlos Negreira

Portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de A Coruña

“No se puede pretender que los empresarios asuman la obligación de garantizar la seguridad del parque”

Garantizar el mantenimiento de la actividad empresarial de Agrela o dotar a la ciudad de un Plan de Movilidad para solucionar los problemas del tráfico son algunas de las propuestas que realiza Carlos Negreira.

El parque industrial de Agrela está en pleno proceso de cambio con la próxima apertura de grandes superficies comerciales, ¿cómo ve usted este desarrollo y el futuro de esta zona?

La llegada de grandes áreas comerciales a las parcelas de Agrela actuará sin duda como futuros dinamizadores del polígono. La puesta en marcha de estos centros comerciales ha obligado al Gobierno Municipal a mirar para esta zona y a comenzar a actuar para garantizar la viabilidad de los mismos. Sin embargo, nos preocupa que se repita la tendencia de los últimos 25 años de este Gobierno Municipal que no duda en autorizar zonas comerciales o nuevas zonas residenciales, sin tener en cuenta los problemas de accesos y los problemas generados por el incremento de tráfico.

La falta de planificación ha generado una deuda histórica del Ayuntamiento con los empresarios de este polígono y creemos que ha llegado el momento de saldarla. Además, consideramos que la apertura de estas nuevas áreas comerciales debe ir acompañada de la puesta en marcha de un plan estratégico para ayudar a superar la crisis al pequeño comercio, y garantizar un equilibrio que permita el mantenimiento de los puestos de trabajo y la creación de nuevos empleos en el sector.

Uno de los inconvenientes que se plantean con la apertura de estos centros comerciales será el aumento del tráfico en la zona, ¿cómo se puede solucionar?

El problema del tráfico lamentablemente no es exclusivo del polígono de Agrela. Sin embargo, esta zona es uno de los ejemplos más claros del colapso que tienen que padecer a diario miles de coruñeses para circular por la ciudad. La solución empieza por tomar conciencia de la situación, algo que no ha ocurrido, ya que hasta hace pocos meses Losada ni siquiera reconocía que el tráfico era un problema. El siguiente paso debería ser contar con un Plan de Movilidad que recoja de forma global y planificada las actuaciones que realmente aporten soluciones. En este sentido, el alcalde no

se cansa de asegurar que existe ese plan pero no conocemos ni una sola línea de dicho documento. La realidad es que se toman medidas aisladas, ejecutadas precipitadamente, así como constantes anuncios de proyectos que nunca se hacen realidad.

Desde el Partido Popular entendemos que la solución a los problemas del tráfico empieza por potenciar un transporte público rápido, barato y de calidad, que realmente actúe como alternativa al coche privado. Para ello hay que reorganizar las líneas actuales de autobuses urbanos para garantizar el acceso directo de los trabajadores y trabajadoras al polígono, aumentar las frecuencias y adaptarlas al ritmo de vida de los usuarios. Esto ya debería de haberse realizado hace muchos años, ya que a estas alturas todos deberíamos estar enfocando nuestros esfuerzos para conseguir un metro ligero que consiga unir la ciudad con el área metropolitana y, de momento, los únicos que lo estamos solicitando con empeño somos los representantes del Partido Popular.

Por otro lado, las infraestructuras pendientes como la Tercera Ronda o la Vía Ártabra deben de ser una prioridad y no continuar siendo obras faraónicas que avanzan lentas, con un horizonte inadmisibles de finalización para más allá del 2012. En definitiva, se trata de que A Coruña realmente sea una prioridad a la hora de repartir las inversiones de la Xunta de Galicia y del Estado para mejorar sus infraestructuras. Mientras esto no ocurra, Losada seguirá jugando en segunda división, conformándose con inversiones ridículas que no garantizan los proyectos vitales para el futuro de nuestra ciudad.

Entre las reivindicaciones de los empresarios de Agrela se encuentra la creación de un metro ligero o tren de cercanías aprovechando la línea férrea que une el puerto y la refinería. ¿Cómo ve usted esta cuestión?

El metro ligero debe convertirse en la columna vertebral del transporte público de A Coruña y para el Partido

Popular es un compromiso irrenunciable para la ciudad. Lo que nos preocupa es la falta de apoyo por parte de las administraciones. Por ello, como diputado autonómico presenté una enmienda a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el 2006 reclamando una partida de 200.000 euros para el metro ligero, iniciativa que finalmente fue aprobada, aunque la cantidad se redujo a la mitad. Desde esa fecha no se ha avanzado nada, y el proyecto está olvidado en el cajón de la conselleira de Política Territorial. Lo único cierto es que el estudio de viabilidad del metro ligero no contemplaba la conexión con el área metropolitana, lo cual es una barbaridad, y que se planteaba el recorrido urbano por calles muy estrechas, contraviniendo todas las recomendaciones de los expertos. Dos años después seguimos a la espera de un proyecto vital para mejorar la movilidad de los ciudadanos, que no se ha priorizado por la falta de peso político de Losada.

Desde el PP creemos que la configuración geográfica de la ciudad es propicia para aplicar los sistemas de transporte colectivos que funcionan en todo el mundo. Esta-

mos convencidos de que el metro ligero es la mejor terapia contra los atascos, ya que ha demostrado su eficacia en muchas ciudades europeas y españolas.

¿Cuáles son los principales problemas que considera deben abordarse para mejorar este parque?

Como primera necesidad considero que hay que garantizar a largo plazo el mantenimiento de la actividad empresarial del polígono. La situación privilegiada y la consolidación de las más de 400 empresas ubicadas actualmente en la zona, que generan más de 10.000 puestos de trabajo, son un motivo más que suficiente para defender su continuidad en el futuro.

El Ayuntamiento, sin embargo, no ha sabido dar respuesta a las necesidades de las personas que habitualmente trabajan en el mismo, empezando por mejorar el transporte público, potenciar ese transporte público, crear más zonas de aparcamiento, poner en marcha servicios públicos como la guardería, cuidar las zonas comunes, jardines, plazas o parques o reordenar el tráfico en los puntos que sean más conflictivos.



Entrevista



Uno de los temas que más preocupa a los empresarios y trabajadores de Agrela es la seguridad, ¿qué medidas cree necesarias para solucionarlo?

La seguridad ciudadana es otra de las asignaturas pendientes de Losada con la ciudad. Desde el Partido Popular venimos reclamando desde hace un año aumentar la plantilla de la Policía Local para poder dar un servicio adecuado a toda la ciudad e impulsar la Policía de Barrio como medida más eficaz para garantizar la seguridad. Entiendo que la primera medida que hay que adoptar para asegurar la presencia de la Policía Local es aumentar los efectivos y mejorar la coordinación con la Policía Nacional para prevenir y perseguir los delitos que con frecuencia se producen, una problemática que se viene arrastrando desde hace tiempo a pesar de que el polígono se encuentra dentro de los límites urbanos. Lo que no se puede pretender es que los empresarios se vean obligados a asumir la responsabilidad de vigilar el polígono, porque esa competencia le corresponde al Ayuntamiento. Es el Gobierno Municipal el que tiene la obligación de atender esta necesidad y no puede seguir echando balones fuera con esta cuestión. Es inadmisibles que tengamos casi 100 policías locales menos que en 1992 y que, además, Losada se niegue a convocar desde hace 14 años a la Junta Local de Seguridad, que tiene como misión diseñar e implantar el Plan Local de Seguridad, contando con la participación de los mandos de la Policía Local y Nacional, así como la colaboración de los representantes vecinales, empresariales y sociales.

¿Cómo cree que va a afectar al parque industrial la puesta

en marcha de la Tercera Ronda?

La puesta en marcha de la Tercera Ronda va a ser sin duda un impulso para el polígono porque podrá contar con un segundo acceso a la ciudad y absorberá un flujo importante de vehículos. Sin embargo, nuestra preocupación es que cuando se ponga en marcha la Tercera Ronda, más allá del 2012, según la programación de inversiones del Ministerio de Fomento. Esta vía ya estará colapsada, por lo que ya es necesario pensar y planificar nuevas soluciones para el futuro. Un ejemplo de la nefasta planificación y de la falta de coordinación del Gobierno municipal y de Fomento, ambos del mismo signo político, es que se esté construyendo la Tercera Ronda sin contemplar una reserva de plataforma para el transporte público, por la que podrían discurrir con prioridad los autobuses urbanos e interurbanos y, en el futuro, el metro ligero.

Usted se ha reunido con los empresarios de Agrela, ¿cuáles han sido las principales reivindicaciones que le han hecho llegar? ¿qué soluciones aportaría?

Las principales demandas que nos han hecho llegar tienen que ver principalmente con temas ya analizados en cuestiones anteriores. Tráfico, seguridad ciudadana, mejoras en el transporte público, falta de aparcamientos, mejoras en los viales, dotación de servicios, etc. Desde el Partido Popular hemos escuchado las demandas de los empresarios y estamos trabajando para dar respuesta a sus problemas de forma global y planificada. Hay que adoptar decisiones que optimicen los recursos del polígono, que permitan a las empresas mejorar sus ventajas competitivas y que incrementen la calidad de vida de los trabajadores y usuarios del mismo. No hay que olvidar que la actividad empresarial que desarrolla el polígono genera recursos económicos para la ciudad y, por tanto, debería existir retorno de una parte de los mismos para solucionar poco a poco todos los problemas antes mencionados.

Agrela es uno de los motores económicos de A Coruña, y como tal el Gobierno local se comprometió a una serie de mejoras para este parque, sin embargo y tras los inconvenientes surgidos a la hora de transformar el Iglesiario de la Ermita en guardería, la Asociación sigue reivindicando una nueva ubicación para su construcción, ¿qué opciones propone usted para poder responder a esa demanda?

La búsqueda de un local para poner en marcha la guardería de Agrela no debería ser un problema. Un Ayuntamiento tiene recursos suficientes para encontrar el local, lo que falta es la voluntad política de llevar adelante el proyecto. Lo que nos preocupa es ese afán propagandístico que tiene Losada a la hora de salir a la prensa para anunciar proyectos que reiteradamente se incumplen.

La guardería es una necesidad urgente para el Polígono y debería haberse terminado en el 2007, ese es el balance real y todo lo demás son excusas. Cuando se les llena la

Entrevista

boca hablando de la conciliación de la vida familiar y laboral, deberían de recordar que para los trabajadores y trabajadoras del polígono es vital poder contar con esta guardería para que sus hijos puedan estar bien atendidos mientras que desarrollan su trabajo. La gente está harta de que este Gobierno municipal venda proyectos como si fuesen fascículos publicitarios, lo que quieren son hechos y no eternas promesas seguidas de reiterados incumplimientos.

La falta de peso político de Losada ha provocado que el Vicepresidente de la Xunta haya borrado de un plumazo todas las promesas que hizo en esta ciudad hace poco más de un año y este alcalde, desgraciadamente, no ha alzado la voz para reclamar la Centros de Día, los Centros de la Tercera Edad, las guarderías y el centro de Alzheimer prometedos por Anxo Quintana.

De manera más general, ¿qué variaría o mantendría usted en relación a la política que está realizando el Gobierno local en relación al sector industrial en A Coruña?

Nuestra ciudad necesita urgentemente un Plan Estratégico que garantice su futuro, establecer un modelo de ciudad que permita promover el desarrollo integral sostenible para A Coruña y su área metropolitana, a través de la creación de programas que prioricen el crecimiento económico dentro de un medioambiente sostenible y el bienestar social. El fin último sería garantizar el progreso continuo de la calidad de vida de los ciudadanos.

Los tres elementos que desde el Partido Popular consideramos consustanciales al desarrollo económico son: una articulación territorial basada en las infraestructuras, un territorio cohesionado con identidad propia y corresponsabilidad social, y una estructura productiva que garantice la producción de bienes y la prestación de servicios, basa-

dos en una adecuada competitividad, así como una capacidad de atracción económica y liderazgo euroregional.

Dada nuestra situación geográfica, económica y social, la ciudad debe ejercer un liderazgo fuerte pero abierto, consensuado con los ciudadanos y compartido con el resto de los municipios del Área Metropolitana. Para ello, se deben marcar metas claras e incrementar el peso específico de nuestra ciudad, así como identificar potencialidades competitivas que nos permitan convertirnos en una metrópoli de referencia también en el ámbito nacional e internacional.

La Coruña carece en estos momentos de un proyecto global de ciudad a medio y largo plazo como consecuencia de las políticas municipales desarrolladas por el Gobierno socialista y el actual bipartito PSOE-BNG, basadas en la improvisación, el cortoplazismo electoralista y la total ausencia de una estrategia común consensuada con los ayuntamientos del Área Metropolitana. Se gobierna sin planificación estratégica, gestionando proyectos encadenados en el tiempo sin una clara visión de conjunto, pretendiendo confeccionar un traje con diferentes telas.

Es necesario saber como queremos encarar el futuro próximo y que podamos responder a la pregunta ¿cómo queremos que nuestra ciudad esté dentro de 15 años? y, en consecuencia, será preciso marcar previamente el rumbo, definir su situación respecto a los ayuntamientos limítrofes y planificar las posibles estrategias para encarar un futuro cambiante que evoluciona dentro de una economía global.

El futuro de nuestra ciudad estará condicionado a nuestra capacidad para competir, es decir, que seamos capaces de conseguir la excelencia en factores claves como la innovación, la diversidad, el capital humano, la movilidad, la capacidad estratégica y la calidad de vida.





El programa de formación del SME se completa con siete cursos

En este último trimestre del año se está desarrollando la 2ª parte del programa de formación que la Asociación de Empresarios de Agrela realiza con el Servicio Municipal de Empleo del Ayuntamiento de A Coruña.

En total, se incluyen siete acciones formativas dirigidas a diferentes ámbitos de la actividad empresarial. Algunos de los cursos pretenden informar y formar sobre las últimas novedades legislativas que podrían afectar a las empresas asociadas. Es el caso del Curso sobre novedades del Plan General Contable, que se celebrará entre el 8 de octubre y el 10 de noviembre. En él se analizarán los cambios introducidos y su aplicación en el día a día de la contabilidad empresarial.

El Curso básico de adaptación a la Ley de Protección de Datos aborda otra importante modificación normativa que afecta a la gestión de los datos de carácter personal en las empresas. Esta nueva ley introduce modificaciones y nuevas limitaciones que es importante conocer.

Cursos excel nivel avanzado

Dada la gran demanda, la Asociación de Empresarios de Agrela organiza dos cursos de Excel nivel avanzado alto, que tendrán una duración de 20 horas, y que se prolongará el primero de ellos del 27 de octubre al 26 de noviembre, y el segundo del 25 de noviembre al 18 de diciembre. Ambos cursos se realizarán en las instalaciones de Bomberos y para poder asistir a ellos es necesario presentarse a una prueba de nivel con el objetivo de formar grupos lo más homogéneos posible.

En cuanto al curso de photoshop, al igual que ocurre con el de Excel, la gran demanda ha llevado a la organización de dos cursos. El primero se desarrollará del 13 al 23 de octubre, mientras que el segundo se prolongará desde el 28 de octubre al 20 de noviembre. Cada uno de ellos tendrá una duración de 20 horas y se impartirán en las instalaciones de Bomberos, situadas en el parque empresarial.

El programa de formación incluye también un curso de mejora del rendimiento profesional y personal, que se desarrollará del 13 al 27 de noviembre en las instalaciones de la Asociación de Empresarios.

Cursos FEGAPE

La Asociación de Empresarios de Agrela colabora con la Federación Galega de Parques Empresariais (FEGAPE) y la Xunta de Galicia en la organización de una serie de cursos destinados a empresarios y trabajadores en materias como el DNI digital, comercio electrónico y la factura electrónica. La duración de cada uno de los tres cursos fue de nueve horas presenciales en horarios compatibles con la jornada laboral, y que se llevaron a cabo entre siete de la tarde y diez de la noche.

Entre los temas que se abordaron en el curso centrado en el DNI digital destacan las ventajas que ofrece este documento, el marco legal, criptografía y firma digital y numerosos ejemplos práctico. En lo que se refiere a la factura electrónica se realizó un amplio recorrido por el contenido de la factura, tipos de facturas, ventajas y el archivo de las mismas con vistas a la inspección tributaria.

El tercer curso, sobre el comercio electrónico, ofreció a los participantes conocimientos sobre la tecnología y seguridad en este tipo de comercio, modelos y tipos, así como qué son los monederos electrónicos y una amplia gama de ejemplos reales de éxito.

El Ayuntamiento realizará con periodicidad semanal la limpieza viaria del parque empresarial

El gran esfuerzo y la labor desarrollada por la Asociación de Empresarios de Agrela ha dado sus frutos al conseguir que el parque empresarial tenga un servicio semanal de limpieza viaria que incluirá barrenderos a pie.

Este logro supone una mejora considerable en el servicio que recibía hasta el momento el polígono, puesto que este tipo de limpieza sólo se realizaba trimestralmente. Este servicio semanal es uno de los puntos que incluye el contrato que el Ayuntamiento ha firmado con el nuevo adjudicatario del concurso de limpieza viaria, la empresa Cespa. A pesar de esta conquista, los responsables de la Asociación no cejan en su empeño de intentar mejorar la limpieza en Agrela, por lo que su petición se centra actualmente en lograr que este servicio se realice todos los días, tal y como ocurre en el resto de las calles de la ciudad.

Agrela se adhiere a la Red de Energía Sostenible

Por otra parte, la Asociación de Empresarios de Agrela en su apuesta decidida por el cuidado del medioambiente se ha adherido a la Red de Energía Sostenible, una iniciativa puesta en marcha por el Ayuntamiento de A Coruña y que constituye la primera que se forma en España.

En esta red estarán presentes los principales agentes de la ciudad que se comprometen a trabajar en el fomento del

uso racional de la energía y la implantación de fuentes de energía renovable en su entorno.

Con esta medida, los empresarios del parque empresarial ponen su grano de arena en la consecución de los objetivos que se enmarcan dentro de la Unión Europea para luchar contra el cambio climático.



Alfonso Rico Vereza recoge el diploma de manos del alcalde Javier Losada



¡Agrela se libra por fin de las torretas de media tensión!

Ya se ha puesto en marcha la última fase del acuerdo firmado por la Consellería de Innovación, el Ayuntamiento de A Coruña y Unión Fenosa para el soterramiento de líneas de media tensión. La lucha emprendida por la Asociación de Empresarios de Agrela, hace casi diez años, para lograr la eliminación de las torretas en desuso que hay en el parque empresarial, por fin tiene resultados visibles.

Después de que el Ayuntamiento realizase la obra civil, Unión Fenosa ha iniciado las labores de soterramiento en la calle Severo Ochoa, a la altura de la Ermita de Agrela, que ya está totalmente despejada. En los próximos meses continuarán con las obras en otras zonas.

Fegape promueve una nueva edición del proyecto OSHAS

La Federación Gallega de Parques Empresariales (FEGAPE) promueve un año más el proyecto para la implantación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, de acuerdo con la norma OSHAS 18001.

El proyecto consiste en una serie de talleres, estructurados en módulos temáticos, en los que se abordaron los problemas de gestión relacionados con la seguridad y la salud laboral más habituales de las empresas, así como las medidas disponibles para su resolución.

El pasado año participaron un total de 22 empresas de diferentes polígonos industriales, incluido Agrela, y diferentes sectores. La mayoría de ellas implantaron satisfactoriamente el sistema de gestión y acometieron el proceso de certificación posterior.

Este año, Fegape destinará el proyecto a un total de 24 empresas, con el objetivo de que instalen un sistema de gestión, y realizará una auditoría interna en las 22 empresas que participaron en 2007, para hacer un seguimiento del sistema de gestión implantado.



El Proyecto Chronos distinguirá las actuaciones de prolongación de la vida activa en la empresa

Las empresas de las provincias de A Coruña y Pontevedra que favorezcan la prolongación de la vida activa de sus trabajadores y trabajadoras podrán ser reconocidas con el Premio Chronos. Este galardón, que se convocó el pasado mes de septiembre, está enmarcado dentro de las acciones del Proyecto Chronos que promueve la Diputación de Pontevedra, y en el que participan también la Diputación de A Coruña, la Consellería de Trabajo, CC.OO., UGT y CEG, así como BIC-Minho, Provincia de Viterbo y Talete Societá Cooperativa.

Chronos pretende anticiparse a los problemas demográficos de envejecimiento de la población y trasladar la preocupación por los empleados de más edad tanto a las empresas como a las Administraciones Públicas.

Según los datos, Galicia está a la cabeza del proceso de envejecimiento de población que vive España. La caída de la tasa de natalidad, unida a una

tasa de población inmigrante más escasa que en otras zonas, hace que el reemplazo generacional de mano de obra corra peligro. Además, la pujanza del sector turístico o constructivo en otras comunidades atrae a los jóvenes, agravando el problema. El resultado es que la mayor parte de los municipios gallegos no tienen garantizado el suministro futuro de mano de obra.

Ante esta situación, el Proyecto Chronos aboga por aumentar la capacidad del grupo de trabajadores de mayor edad e incentivarles para que mantengan su puesto de trabajo. Los objetivos concretos que persiguen son el desarrollo de estrategias alternativas a la jubilación anticipada; el desarrollo de estrategias de gestión de la edad; el desarrollo de nuevas formas de impartir formación a los tramos de edad avanzada; la concienciación del potencial de este colectivo y el cambio de actitudes tanto del empresariado como de los empleados.

Los factores que se analizarán para la evaluación de las empresas participantes en el Premio Chronos serán las actuaciones específicas destinadas a personas de mayor edad, tales como la adecuación de los puestos de trabajo y los perfiles profesionales, la incorporación de personal de más de 50 años, los mecanismos de conciliación de la vida familiar y laboral, la aplicación de nuevas tecnologías o la capacidad de transferencia de las medidas, entre otras cosas. Igualmente, se tendrán en cuenta cuestiones generales como el volumen de facturación anual de los últimos tres años, el número de personas en plantilla, la creación de puestos de trabajo o el impacto en el territorio.

La empresa galardonada será invitada a visitar una empresa o institución de la UE que cuente con experiencia y políticas relevantes en la aplicación de medidas de gestión de edad.

lidadad

Actualidad

El impacto de la contaminación lumínica



¿Quién no ha mirado alguna vez al cielo nocturno con curiosidad? ¿Quién no ha disfrutado con un cielo estrellado en una noche de verano?...Pero, ¿corre peligro todo esto? En realidad sí. Cada vez es más complicado ver el cielo estrellado, muchos niños no han visto nunca la Vía Láctea sobre sus cabezas. ¿Cuál es la causa?

Desde hace unos años se viene hablando de un nuevo concepto de contaminación, que quizá va sonando más y de la cual somos cada vez más conscientes. Se trata de la contaminación lumínica. Podemos definirla como la luz reflejada en las partículas de polvo y vapor de agua que hay en el aire, en el cielo nocturno, que se produce debido a diversos factores, pero siendo sobre todo uno de ellos el mayor causante, la inadecuada iluminación urbana. La consecuencia visual es que vemos un cielo anaranjado y sin contraste, con muy pocas estrellas. Se calcula que entorno al 40% de las emisiones del alumbrado público y privado se escapan directamente hacia el cielo, sin incidir en el suelo, que es a donde debería ir. Este 40% no solo es luz mal aprovechada, es dinero mal gestionado, son recursos naturales consumidos innecesariamente y además provoca efectos sobre especies de hábitos nocturnos. Las farolas tipo "globo" son el máximo representante de la mala iluminación, pues al menos el 50% de su luz no ilumina la calle y se pierde horizontal y verticalmente, siendo el enemigo número uno del aficionado a observar estrellas.

Es mucho el dinero que se puede ahorrar un municipio en alumbrado urbano con una gestión más racional y teniendo en cuenta otros parámetros, como por ejemplo los horarios, pues es un tanto absurdo mantener iluminadas fachadas de edificios a ciertas horas de la madrugada, sobre todo durante la semana o que la intensidad de la luz sea igual a todas las horas.

Muchas especies animales, sobre todo aves, se ven perjudicadas por las emisiones de luz a la atmósfera. La naturaleza de la noche es la oscuridad y debemos respetarla siempre que podamos. Si hablamos ya de la observación del firmamento debemos tener en cuenta que es algo que siempre ha estado relacionado con las culturas y las tradiciones, no solo con la ciencia. En el pasado se podía ver un cielo impresionante desde cualquier rincón de España, pero hoy

en día son pocos ya los lugares que nos permiten maravillarnos con esa contemplación, un bien que debemos mantener. Incluso la UNESCO lo ha calificado como patrimonio de la humanidad.

En una ciudad como A Coruña, en una noche despejada, podemos contar con suerte unas 100 estrellas, si tenemos un buen horizonte. Si ya nos situamos en una zona de Oleiros, por ejemplo, quizá lleguemos a 300 ó 400, si nos fijamos bien. En un cielo limpio y sin contaminación lumínica pasamos ya a unas 3000 estrellas y ya no sólo eso, podemos observar otras cosas, como nebulosas y cúmulos de estrellas, así como la Vía Láctea (Los "brazos" de nuestra propia galaxia vista desde dentro).

Los aficionados a la astronomía solemos alejarnos entorno a los 50 Km. de las ciudades para disfrutar de noches oscuras y en esas salidas siempre hay alguien que acude por primera vez y se sorprende de lo que realmente tenemos ahí "arriba". Es lógico pensar en que para civilizaciones antiguas el cielo era muy importante, pues era la mejor "pantalla de cine" que pudieran tener y dónde plasmaban sus fantasiosas y mitológicas leyendas y de ahí la creación de las constelaciones, que por cierto, aún perduran (sobre todo en la tradición Griega), aunque nada tengan que ver con la naturaleza real del firmamento, por supuesto.

Debemos respetar y conservar ese gusto por la contemplación del cielo, que no deja de ser la observación del entorno más genérico que nos rodea y que muchas veces parece que ignoramos. No podemos poner un velo a esa magnífica estampa que tenemos cada noche, eso sí, si las nubes nos lo permiten.

Todo son ventajas si tratamos de reducir el impacto de la contaminación lumínica, pues conseguiremos iluminar mejor y más racionalmente las calles, podremos ahorrar dinero y además colaborar muy positivamente en la reducción de emisiones de gases nocivos y en el consumo de materias primas. Si además incluso protegemos las especies animales con hábitos nocturnos y la calidad del cielo estrellado...¿Hay motivos para no hacerlo?

Por Oscar Blanco,
presidente de la Agrupación Astronómica Coruñesa ío

IVA y subvenciones, la historia interminable

Por Javier Gómez Taboada, director en Galicia de ERNST & YOUNG ABOGADOS



Hace diez años, en 1998, una modificación legal introdujo graves restricciones a la deducibilidad del IVA soportado en el supuesto de percepción de subvenciones. Ya entonces, esa limitación a la recuperación del IVA fue objeto de numerosas críticas que derivaron en 2005, finalmente, en la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE mediante la que se declaró su incompatibilidad con la normativa comunitaria.

Desde entonces los contribuyentes iniciaron diversas vías tendentes a la recuperación de ese IVA: deducción directa, devolución de ingresos indebidos o responsabilidad patrimonial del Estado legislador.

Con la experiencia acumulada en los tres años ya transcurridos desde la sentencia del TJUE, cabe decir que los procedimientos de devolución de ingresos indebidos fueron mayoritariamente estimados por la AEAT, y que -en general- ésta también admitió expresa o tácitamente la recuperación directa de las cuotas en su día no deducidas.

Más incidencias

Es en el procedimiento de responsabilidad patrimonial en el que se están sucediendo más incidencias. En efecto: el TS, tras haberse divulgado públicamente el texto de una sentencia cuya existencia fue posteriormente desmentida, grave anécdota absolutamente desconcertante y extraordinaria para los profesionales del asesoramiento tributario- aún no se ha pronunciado sobre el fondo del asunto y ha dado traslado al TJUE para que éste aclare la eventual influencia de las situaciones firmes sobre el caso que nos ocupa. La razón de ser de tal petición al TJUE radica

en que tradicionalmente el TS no ha atribuido efectos retroactivos a las sentencias dictadas por aquél, a diferencia de lo que ocurre con las sentencias del Tribunal Constitucional a las que sí les otorga la retroacción, pero en este caso ha sido el propio TJUE el que ya ha señalado expresamente que la vulneración de la normativa comunitaria por parte de la Ley española del IVA no se proyecta solo hacia el futuro sino también hacia el pasado.

Así las cosas, cabe apuntar que los contribuyentes deberían aprovechar los próximos meses para llevar a cabo eventuales iniciativas tendentes a la recuperación de ese IVA, incluso el soportado en ejercicios ya prescritos, para las que cuentan con argumentos en defensa de sus intereses.

Estas hipotéticas actuaciones serán factibles, en su caso, tanto para los que en su día instaron procedimientos de responsabilidad patrimonial (sin aguardar necesariamente a que el TS dicte sentencia en su caso particular pues esa espera pudiera suponerles la extemporaneidad de su pretensión) como para todos aquellos que ni siquiera llevaron a cabo actuación alguna para la recuperación de esas cuotas.

En cualquier caso, fuere como fuere, confiemos en que la experiencia de este triste episodio legal (una década después los efectos de aquella desafortunada regulación aún colean y se pagan con perniciosos efectos económicos) sirva para que en el futuro el legislador tributario se muestre más cauto y no se deje llevar por meras tentaciones recaudatorias. A todos nos va mucho en ello.

IPASA o el éxito del trabajo en equipo



IPASA se funda en el año 1968 y sus primeras instalaciones se ponen en marcha en el año 1970. Nace como una sociedad anónima resultado de la inquietud y la unión de los principales industriales panaderos de La Coruña. La empresa está certificada con la ISO 9001, y en la actualidad tiene una cifra de facturación que ronda los 20 millones de euros y una situación financiera muy saneada con más de 9 millones de euros en Fondos Propios y más de 280 personas implicadas en el proyecto. Comercialmente la empresa dispone de una red de distribución por toda la península y una cadena de tiendas con 50 puntos de venta.

Manuel García Santamaría, es un directivo incansable e innovador, con sobrada experiencia, con una calidad humana y profesional difícil de encontrar, con convencimiento aplicado de la gestión empresarial basada en el equipo, capacidad de liderazgo indudable y conocimiento sectorial amplio soportado en muchos años de trabajo en el mercado de los productos de panificación. Hace ya casi 35 años se incorpora al proyecto empresarial de IPASA/SANBRANDAN como responsable industrial y tres años más tarde es nombrado Director Gerente de la empresa, cargo que ha venido ejerciendo y ejerce en la actualidad.

Entre los planes de crecimiento se encuentra el proyecto de construcción de una nueva fábrica en el polígono industrial de Alvedro (Culleredo) donde dispondrán de 20.000 m². La nave se construirá en dos fases y en ella se podrán montar de forma secuencial y según la evolución de las ventas, cinco líneas de producción de 43.200 Kgs/día. por línea.

Horno Sanbrandan ha puesto en marcha en los últimos tiempos campañas de marketing como "Este año el pan lo llevo yo", algo que podría parecer innecesario en una empresa que vende un producto de primera necesidad como es el pan, ¿Qué les impulsa a realizar campañas de este tipo?

La evolución de competitividad de los mercados y en concreto en el sector de la panificación donde el descenso del consumo de pan por habitante que se está produciendo nos

obliga a apostar por incrementar nuestra cuota de penetración en el mercado, hace importante desarrollar acciones de marketing. En el caso concreto de "mamá este año el pan ya lo llevo yo" queremos acercarnos aún más si cabe a nuestros clientes y ser un referente de empresa involucrada en su entorno.

¿Cree que las empresas gallegas le dan importancia a estas acciones de marketing?

Dar o no importancia a este tipo de acciones depende fundamentalmente del tipo de empresa y de gestión, pero creo que en general se le da cada vez más importancia a este tipo de acciones.

Durante años ha formado parte de la directiva de la Asociación de Empresarios de Agrela, ¿cómo valora la función de esta Asociación dentro del polígono? ¿qué retos cree que se deben afrontar a día de hoy desde la Asociación?

Cada una de las Juntas Directivas tuvo que gestionar y solucionar los problemas que existían o que se originaron en su mandato. En mi caso, y bajo la presidencia de mi amigo Eduardo Díz, fueron los temas relacionados con la puesta en marcha. Es la junta la que debe marcarse sus objetivos en función de las necesidades detectadas, y éstos deben ser comunes a la mayoría de las empresas, y por lo tanto solo del contacto con las mismas y del estudio de las normativas que les son de aplicación, se pueden marcar y priorizar los mismos.

¿Qué le aporta a IPASA formar parte de una asociación como la nuestra?

Para IPASA/SANBRANDAN estar integrado y participar en la asociación empresarial del polígono representa desde su constitución, una agradable obligación relacional en defensa de los intereses de un colectivo, pero también un enriquecimiento basado en las sinergias de conocimiento y actuaciones que toda asociación con comunidad de intereses aporta.



Dolce Vita, nuevo polo comercial en Agrela

El próximo 17 de octubre abrirá en Agrela el centro comercial más grande de Galicia. Con más de 170 tiendas, atraerá anualmente al parque empresarial unos siete millones de personas.

Agrela contará desde el próximo día 17 de octubre con el que es, hasta el momento, el centro comercial más grande de Galicia: Dolce Vita A Coruña. 175.000 m² construidos y 62.000 m² de superficie bruta alquilable albergarán más de 170 tiendas, que se prevé que atraigan a unos siete millones de clientes anuales.

El centro comercial, del grupo portugués Chamartín Inmobiliaria, pretende promover el comercio innovador y de vanguardia y contará para ello con las marcas más punteras en diversos sectores. Dolce Vita Coruña tendrá una fuerte presencia del sector moda, con la representación de importantes cadenas internacionales como la sueca H&M, que abrirá su primera tienda en la ciudad y la tercera en Galicia; la irlandesa Primark, que también abrirá su primera tienda en Galicia; Cortefiel, C&A o las firmas del grupo Inditex.

Además, el centro comercial contará con una de las principales insignias europeas de Health-Clubs, Holmes Places; con la marca de Media Mark para centros comerciales, Saturn; con la principal cadena portuguesa de deportes, Sportzone; con un hipermercado Eroski, que ocupará 12.000 m²; y con un aparcamiento de 2.800 plazas.

Edificio sostenible

Chamartín Inmobiliaria, que ha invertido 162 millones de euros en la construcción de Dolce Vita A Coruña, cuida

especialmente la estética de sus centros comerciales, apostando siempre por una arquitectura innovadora y prestando especial atención a la sostenibilidad.

El edificio coruñés tiene la calificación de alta eficiencia energética. Esto se debe a la colocación de lucernarios y de una maquinaria de climatización que permite un 15% de ahorro energético, así como a las bóvedas y techos que permiten la entrada de luz natural y rebajan el consumo eléctrico en un 30%.

La gestión del agua es otro elemento novedoso, pues el agua de la lluvia se empleará para el uso de los inodoros, para el riego y para el abastecimiento de las torres de refrigeración.

Con la apertura de Dolce Vita Coruña, la cadena dispone ya de 14 centros comerciales en la Península Ibérica. En España, por el momento, su presencia se circunscribe a Madrid y a la provincia de A Coruña, donde poseen también el centro Odeon de Ferrol.

Para los próximos tres años, el grupo portugués ha diseñado un plan de expansión que prevé la inversión de 1.478 millones de euros y la entrada en nuevos mercados europeos, como Italia, Alemania, Polonia y Rumanía. A finales de 2011, Chamartín Inmobiliaria prevé contar con 30 centros comerciales y convertirse en "un *player* europeo de referencia en el desarrollo y gestión de centros comerciales sostenibles de última generación".

Jaime Lopes, director general de Chamartín Inmobiliaria

"Agrela se va a transformar en el motor de comercio de la ciudad y de la región"

¿Qué razones les han llevado a abrir este centro comercial en A Coruña?

Dentro de nuestro mercado de actuación natural, el mercado ibérico, desde temprano percibimos el potencial de la ciudad de A Coruña, uno de los principales centros económicos y financieros de la Galicia. La experiencia que acumulamos en el centro Ódeon Ferrol ha reforzado nuestra convicción.

En A Coruña decidimos desarrollar un centro con una oferta comercial mucho más clasificada, que no atraerá únicamente a la población del entorno inmediato, sino que se posicionará como un ancla de atracción regional.

¿La etapa de crisis que atraviesa la economía les ha hecho dudar de la rentabilidad del proyecto?

La inversión en el desarrollo de un centro comercial es una inversión a largo plazo, por lo que es normal que atravesase diversos ciclos de la actividad económica y fluctuaciones coyunturales, "normales" en los ciclos económicos. En este contexto, nuestra apuesta, y la apuesta de las firmas que se instalarán aquí, refleja la confianza estructural que tenemos en la evolución de la economía española en general y de la gallega en particular.

Ante la proliferación de centros comerciales en la ciudad, ¿qué novedades aporta Dolce Vita?

El centro comercial es el espacio físico donde desarrollamos el "universo" del concepto Dolce Vita, un concepto, con características únicas, Cada nuevo proyecto que desarrolla-

mos aspira a convertirse en un referente estético, emocional y sostenible de la región donde se inserta, apostando por la innovación en la arquitectura y por el *design*. Además, promovemos un modelo de ocio muy activo y participativo con las comunidades locales, ayudando y apoyando el desarrollo de la zona con múltiples e innovadoras iniciativas culturales, deportivas y lúdicas; y atribuimos primacía a las cuestiones de la sostenibilidad.

¿Por qué Agrela es la ubicación adecuada para un centro comercial de estas características?

Agrela se ubica en la zona de desarrollo natural de A Coruña. Es, en este momento, una zona industrial en demantelamiento y no tengo dudas de que se va a transformar en un motor de comercio de la ciudad y de la región. La construcción de un parque comercial, con el desarrollo de centros como este o como IKEA, creará el ancla del desarrollo de la nueva zona residencial de A Coruña. Aunque es todavía esencial que se cubran las nuevas necesidades a nivel del sistema viario.

¿Cree que la construcción de estos dos centros comerciales va a acelerar las mejoras en las comunicaciones del polígono?

Sí, van a fomentar el desarrollo radical de la zona a nivel social y a nivel urbano. Las comunicaciones existentes tienen que ajustarse a la nueva realidad, y es necesario hacer nuevas vías y nuevos accesos. Estoy convencido de que las autoridades están analizando esta cuestión con mucho interés.

¿Han encontrado colaboración en el empresariado local?

En nuestros proyectos buscamos, siempre que sea posible, privilegiar a los proveedores locales. También en A Coruña hemos seguido esta estrategia y la colaboración mutua ha sido, a este nivel, intensa y constante.

¿Cuántos puestos de trabajo va a generar y cómo se ha seleccionado a los empleados?

Entre los empleos directos e indirectos prevemos que se generen cerca de 3.900 puestos de trabajo. Dentro de nuestra política de proximidad con las comunidades privilegiamos, todo lo que es posible, la contratación de trabajadores de la región, especialmente jóvenes de A Coruña y alrededores.



- "Las comunicaciones existentes tienen que ajustarse a la nueva realidad del parque empresarial, es necesario hacer nuevas vías y nuevos accesos"

Subcontratación en la construcción

Por Araceli I. Isla, Directora de Hércules Prevención, S.L



Desde finales del pasado mes de agosto, las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para trabajos en una obra de construcción deben inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas (REA); obligación que también afecta a las empresas que realicen alguna actividad de este tipo, aunque no sean del Sector de la Construcción.

La Ley de Subcontratación (Ley 32/2006 de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y R.D. 1107/2007 de 24 de agosto por el que se desarrolla la Ley 32/2006), establece una serie de requisitos que debe conocer el empresario:

1.- Ámbito de aplicación de la Ley de Subcontratación .

¿A qué empresas afecta esta Ley?

La presente Ley será de aplicación a los contratos que se celebren en régimen de subcontratación, para las empresas que ejecuten los siguientes trabajos realizados en obras de construcción:

-excavación, movimientos de tierras, construcción, montaje y desmontaje de elementos prefabricados, acondicionamientos o instalaciones, transformación, rehabilitación, reparación, desmantelamiento, derribo, mantenimiento, conservación y trabajos de pintura y limpieza, saneamiento.

2.- Requisito de solvencia y calidad empresarial.

¿En qué consiste este requisito de solvencia y calidad empresarial?

a) Disponer de infraestructuras y medios adecuados para llevar a cabo la actividad, ejercer directamente la dirección

de los trabajos y asumir los riesgos, obligaciones y responsabilidades propias del desarrollo de la actividad empresarial.

b) Acreditar que su personal cuenta con la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales.

c) Acreditar que disponen de una organización preventiva adecuada. Y, desde el 19 de abril de 2007, que las empresas dispongan de la documentación o título que acredite la posesión de la maquinaria que utiliza y de la documentación que exigen las disposiciones legales.

¿Cómo deben acreditar las empresas este requisito?

Para acreditar este requisito, las empresas deben estar inscritas en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) para actuar como contratistas o subcontratistas en el Sector de la Construcción.

3.- Obligación de estabilidad de empleo.

¿Cuál es el porcentaje mínimo de trabajadores indefinidos que debe tener una empresa?

Las empresas, que habitualmente realicen trabajos en el Sector de la Construcción, deberán contar con el siguiente porcentaje mínimo de trabajadores contratados con carácter indefinido:

a) No inferior al 10% desde el 27 de agosto de 2007 hasta el 19 de octubre de 2008.

b) No inferior al 20% desde el 20 de octubre de 2008 hasta el 19 de abril de 2010.

c) No inferior al 30% desde el 20 de abril de 2010.

4.- El Registro de Empresas Acreditadas (REA).

¿Qué es el Registro de Empresas Acreditadas?

Es un Registro existente en cada Comunidad Autónoma que sirve para acreditar que las empresas contratistas y subcontratistas han aportado los datos y documentos exigibles sobre su solvencia, disponen de una organización preventiva adecuada y unos recursos humanos con la formación necesaria en materia de prevención de riesgos laborales.

¿Qué empresas deben inscribirse?

Afecta a todas las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para trabajos de una obra de construcción, aunque estén encuadradas en otros sectores productivos y no les sea aplicable el Convenio Colectivo de la Construcción, y a los autónomos con trabajadores por cuenta ajena, que pretendan ser contra-

a fondo

tados o subcontratados para las empresas que afecta la Ley de Subcontratación.

Esta norma no es exigible a los trabajadores autónomos ni a quien sólo actúa como promotor.

Las empresas no establecidas en España que se desplacen con sus trabajadores tienen la obligación de inscribirse en el REA, no siendo necesaria esta inscripción cuando la duración del desplazamiento no exceda de 8 días.

¿Dónde se puede comprobar que una empresa está inscrita en el REA?

Cualquier persona o empresa puede comprobar que la empresa XX está inscrita en el REA a través de la página Web: www.rea.mtin.es

5.- El libro de Subcontratación.

¿Qué es el Libro de Subcontratación?

Es un Libro habilitado por la Autoridad Laboral en el que el contratista debe reflejar, por orden cronológico desde el comienzo de los trabajos, todas y cada una de las subcontrataciones realizadas en la obra de empresas subcontratistas y trabajadores autónomos.

¿A quién es exigible el Libro de Subcontratación?

El Libro es exigible al contratista, siempre que pretenda subcontratar parte de la obra a empresas subcontratistas o trabajadores autónomos. El contratista deberá tener el Libro en la obra y mantenerlo actualizado.

¿Dónde se pueden habilitar los Libros de Subcontratación?

Los Libros de Subcontratación deberán cumplimentarse adecuadamente y podrán presentarse para su habilitación en La Delegación de Trabajo en la calle Fernando Macías nº 18, 1º de A Coruña (para los pertenecientes a la provincia de A Coruña).

Si el contratista necesitara la habilitación de un segundo Libro de Subcontratación para la misma construcción, deberá presentar ante la Autoridad Laboral el Libro anterior para justificar el agotamiento de sus hojas o su deterioro. En caso de pérdida o destrucción del Libro anterior, se justificará mediante declaración escrita.

6.- Régimen de subcontratación.

¿Cuál es el régimen de Subcontratación previsto por la Ley?

Con carácter general, el régimen de la Subcontratación en el Sector de la Construcción es el siguiente:

a)El promotor podrá contratar directamente con cuan-

tos contratistas estime oportuno ya sean personas físicas o jurídicas.

b)El contratista podrá contratar con las empresas subcontratistas o trabajadores autónomos la ejecución de los trabajos que hubiera contratado con el promotor.

c)El primer y segundo subcontratistas podrán subcontratar la ejecución de los trabajos que, respectivamente, tengan contratados, salvo en los supuestos previstos en la letra f) del presente apartado.

d)El tercer subcontratista no podrá subcontratar los trabajos que hubiera contratado con otro subcontratista o trabajador autónomo.

e)El trabajador autónomo no podrá subcontratar los trabajos a él encomendados ni a otras empresas subcontratistas ni a otros trabajadores autónomos.

f)Asimismo, tampoco podrá subcontratar los subcontratistas, cuya organización productiva puesta en uso en la obra consista fundamentalmente en la aportación de mano de obra, entendiéndose por tal la que para la realización de la actividad contratada no utiliza más equipos de trabajo propios que las herramientas manuales, incluidas las motorizadas portátiles, aunque cuenten con el apoyo de otros equipos de trabajo distintos de los señalados, siempre que éstos pertenezcan a otras empresas, contratistas o subcontratistas de la obra.

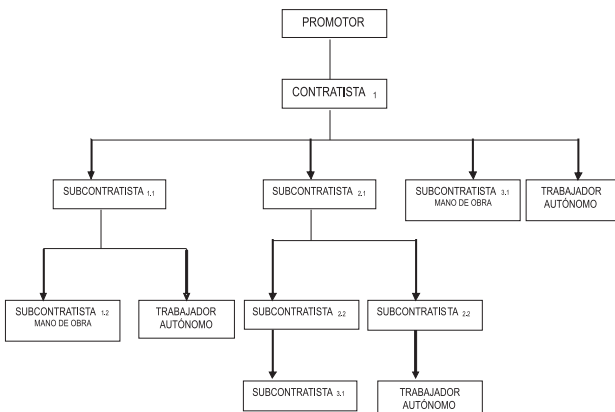
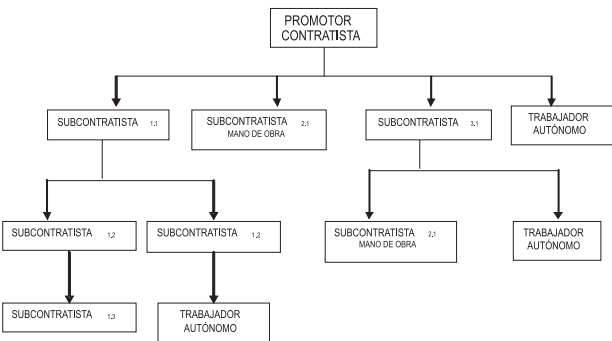
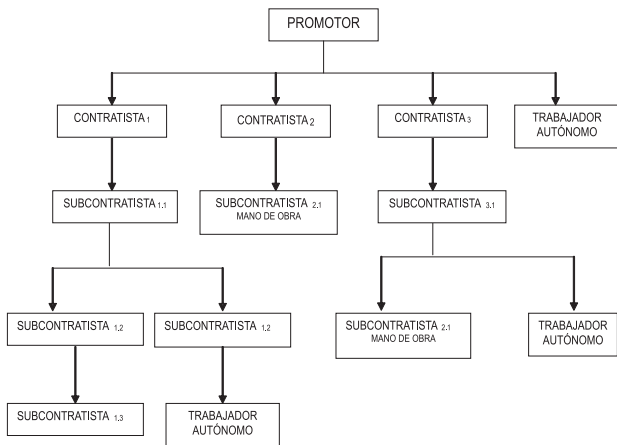
No obstante, cuando en casos fortuitos debidamente justificados, por exigencias de especialización de trabajos, complicaciones técnicas de la producción o circunstancias de fuerza mayor por las que puedan atravesar los agentes que intervienen en la obra, fuera necesario, a juicio de la dirección facultativa, la contratación de alguna parte de la obra a terceros, excepcionalmente se podrá extender la subcontratación establecida en el apartado f) a un nivel adicional, siempre que se haga constar por la dirección facultativa su aprobación previa y la causa o causas motivadoras de la misma en el Libro de Subcontratación.



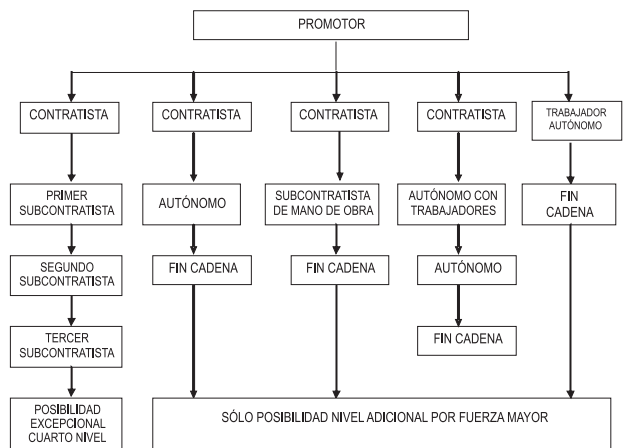
a fondo



Gráficos de las diferentes tipos de subcontratación:



Diferentes tipos de cadenas de subcontratación con posibles situaciones de ampliación excepcional



¿Qué ocurre si se incumple el régimen de subcontratación?

Las empresas afectadas (desde el contratista hasta la última subcontratista) cometerán infracciones graves o muy graves recogidas en el Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones de Orden Social (R.D. Legislativo 5/2000 de 4 de agosto).

CUANTÍA DE LAS INFRACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

INFRACCIÓN	CUANTÍA DE LA MULTA
Leve	De 40 a 2.045 euros
Grave	De 2.046 a 40.985 euros
Muy grave	De 40.986 a 819.780 euros

WWW.AGRELA.COM

WWW.AGRELA.COM es una web creada para establecer un sistema de comunicación y de información, tanto externo como interno, para la Asociación y sus empresas.

- Información general de la Asociación y del Parque, con los accesos y mapa callejero
- Guía completa y buscador de empresas asociadas
- Bolsa de Empleo, y apartado de ofertas de trabajo
- Publicación de noticias de interés, subvenciones, ayudas y normativa vigente
- Acceso zona privada para empresas asociadas
- Acceso a todos los números de la Revista AGRELA
- Consulta de instalaciones para su alquiler
- Consulta Carta de Servicios
- Espacio publicitario para Banners y enlaces
- Consulta del Manual de uso de la Página





**OFICINAS: C/ Gambrinus 99. Pol. Ind. La Grela
15008 La Coruña
Tif.: 981 256 242 - Fax: 981 251 135**

**PLANTA DE AGLOMERADO Y CANTERA DE LA CORUÑA:
El Paleu s/n. 15175 Carral (La Coruña)
Tif.: 981 671 3073 - Fax: 981 671 492**

**PLANTA DE AGLOMERADO DE LUGO:
A Pastoriza (Lugo)**

www.canarga.com

AGLOMERADO



FRESADO Y REPOSICIÓN



URBANIZACIONES



PLANTA AGLOMERADO LUGO

